

Lunes, 19 de febrero de 2018

## Sección I - Administración Local

### Provincia

#### Diputación Provincial de Cáceres

#### **ANUNCIO. Lista provisional de admitidos/excluidos para la provisión de 1 plaza de Portero-Ordenanza por el turno de discapacidad.**

Concluido el plazo de presentación de instancias para tomar parte en la convocatoria para la provisión, mediante el sistema de concurso-oposición, por el turno de discapacidad, de una plaza de la Agrupación Profesional de Portero Ordenanza, vacante en la plantilla de funcionarios (B.O.P. de fecha 07/11/2017) .

Vista la propuesta de la Dirección del Área de Personal.

El Diputado Delegado de Personal, por delegación de la Ilma. Sra. Presidenta, ha resuelto declarar aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos, encontrándose en el Tablón de Anuncios electrónico, ubicado en la sede electrónica de la Diputación Provincial, las listas certificadas a fin de que los/as aspirantes excluidos/as, de conformidad con lo establecido en el art. 68 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dispongan del plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, para subsanar los defectos apreciados.

Una vez finalizado el plazo de subsanación de errores, se publicará en el B.O.P. resolución elevando a definitiva la lista provisional de aspirantes incluyendo a los excluidos que hayan subsanado errores u omisiones. En dicha resolución se determinará el lugar, fecha y hora del comienzo del ejercicio.

Cáceres, 15 de febrero de 2018

Augusto Cordero Ceballos

SECRETARIO

